

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y COMERCIALES

Memoria descriptiva detallada sobre la actividad del camión recolector de desechos domiciliarios y comerciales de Empresa de Servicios MGS S.P.A. (Loreto Ambiental S.p.A.), cumpliendo con estándares generalmente requeridos por el Ministerio de Salud de Chile (SEREMI de Salud) para solicitar la autorización sanitaria para el transporte de residuos sólidos no peligrosos.

1. Antecedentes Generales

- **Nombre del titular:** Empresa de Servicios MGS S.p.A.
 - **Nombre de fantasía:** Loreto Ambiental S.p.A.
 - **RUT:** 78.121.823-5
 - **Domicilio:** Javier Castro 840
 - **Teléfono de contacto:** 942158513
 - **Correo electrónico:** loretoambiental.mollo@gmail.com
 - **Tipo de residuos transportados:** Residuos sólidos domiciliarios y comerciales no peligrosos.
 - **Representante legal:** Loreto Mollo Rivera.
 - **RUT RL:** 11.814.971-8
-

2. Descripción del Servicio

El servicio consiste en la **recolección, transporte y descarga de residuos sólidos domiciliarios y comerciales**, generados en viviendas particulares, establecimientos comerciales y oficinas, hasta un sitio de disposición final autorizado por la autoridad sanitaria competente (relleno sanitario, estación de transferencia o planta de tratamiento).

3. Características del Vehículo Recolector

- **Tipo de vehículo:** Camión recolector con compactador trasero.
 - **Marca y modelo:** Dongfeng Modelo Yunnei
 - **Año de fabricación:** 2024
 - **Capacidad de carga:** 8 toneladas
 - **Patente:** TJKF95-2
 - **Sistema de recolección:** Compactación hidráulica trasera.
 - **Estado sanitario del vehículo:** El camión se encuentra en buen estado mecánico y sanitario, siendo sometido a limpieza y mantenimiento periódica.
-

4. Operaciones Estándar del Servicio

a. Recolección

- Se realiza en rutas planificadas previamente, cubriendo sectores urbanos y comerciales según cronograma.
- El personal de recolección se encarga de vaciar manualmente los residuos contenidos en bolsas plásticas o contenedores al sistema de carga trasera del camión.
- El sistema hidráulico compacta los residuos para optimizar la capacidad de carga y evitar derrames.

b. Transporte

- Una vez completada la carga o según programación, el camión se traslada al sitio de disposición final autorizado.
- Durante el trayecto, los residuos permanecen completamente contenidos en el interior del compartimento de carga cerrado, evitando el derrame o dispersión.

c. Descarga

- La descarga de residuos se realiza exclusivamente en instalaciones autorizadas por la autoridad sanitaria, cumpliendo las normativas ambientales y de seguridad.
 - El mecanismo hidráulico descarga el contenido en la zona correspondiente del relleno sanitario o planta.
-

5. Medidas Sanitarias y Procedimientos de Seguridad

a. Limpieza y desinfección

- El camión es lavado y desinfectado al menos una vez por semana, y después de cualquier derrame accidental.
- Se utilizan detergentes y desinfectantes autorizados por el IST.

b. Protección del personal

- El personal utiliza elementos de protección personal (EPP): guantes, mascarillas, calzado de seguridad, ropa de trabajo reflectante.
- Se realizan capacitaciones periódicas en manejo de residuos y prevención de riesgos laborales.

c. Control de olores y derrames

- El compartimento de carga está completamente cerrado y diseñado para evitar fugas de líquidos lixiviados.
 - En caso de derrames durante la recolección o transporte, se activan protocolos de limpieza inmediata.
-

6. Disposición Final de los Residuos

Los residuos son transportados hasta el siguiente sitio de disposición final autorizado:

- **Nombre del sitio:** Relleno sanitario I. Municipalidad de Arica
 - **Ubicación:** Camino Vertedero S/N Cerro Chuño
 - **Entidad administradora:** I. Municipalidad de Arica
 - **Autorización sanitaria:** Resoluciones Sanitarias Relevantes
 - Resolución Sanitaria N° A/1365 (22 de octubre de 2018): Esta resolución aprobó el proyecto de construcción de servicios higiénicos y un sitio de lavado de camiones en el vertedero municipal.
 - Resolución Sanitaria N° A/1296 (29 de noviembre de 2019): Aprobó el funcionamiento de las instalaciones mencionadas en la resolución anterior.
-

7. Cumplimiento Normativo

El servicio cumple con:

- Reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los lugares de trabajo (D.S. N° 594/1999 del MINSAL).

- Reglamento sanitario sobre manejo de residuos domiciliarios y asimilables (D.S. N° 189/2005).
- Normativa ambiental aplicable.

Loreto Mollo Rivera
Representante Legal
RUT: 11.814.971-8